

PROYECTO DE DECLARACIÓN

la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresa preocupación y su más enérgico repudio a la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de retirar a la República Argentina de la Organización Mundial de la Salud (OMS), considerando que dicha medida atenta contra la salud pública y el bienestar de la población argentina, y debilita la cooperación internacional en materia sanitaria.

Autor:

Dip. Natalia Sarapura

Firmantes:

Dip. Margarita Stolbizer

Dip. Gerardo Cipolini

FUNDAMENTACIÓN

Sr. Presidente:

La reciente decisión del Presidente Javier Milei de retirar a la Argentina de la Organización Mundial de la Salud (OMS) representa un profundo retroceso en nuestra política sanitaria y en la histórica vocación de nuestro país por la cooperación internacional en defensa del derecho a la salud.

Desde el pueblo de Jujuy, desde el norte profundo de la Patria, sabemos lo que significa enfrentar desigualdades estructurales en materia de acceso a la salud. Hemos luchado para garantizar que los sectores más postergados tengan la atención médica que necesitan, y esta decisión del Ejecutivo nacional pone en jaque esos avances, afectando especialmente a los más vulnerables: nuestros niños y niñas, nuestros adultos mayores y las comunidades indígenas.

La OMS no es solo un organismo burocrático, sino una herramienta esencial para enfrentar epidemias, pandemias y desafíos globales en salud. Retirarnos de esta organización significa renunciar a la posibilidad de acceder a vacunas a precios accesibles, debilitar nuestras estrategias de prevención y vigilancia epidemiológica, y perder la oportunidad de articular respuestas ante emergencias sanitarias.

Argentina, históricamente, ha sido protagonista en la construcción de consensos internacionales en defensa de la salud pública. No podemos permitir que nuestro país quede aislado en un mundo donde los desafíos sanitarios trascienden fronteras. En Jujuy sabemos que el trabajo en red, el acompañamiento y la solidaridad son fundamentales para el desarrollo de nuestras comunidades. Lo mismo ocurre en el plano internacional.

Por ello, instamos al Poder Ejecutivo a rever esta medida y reafirmamos nuestro compromiso con una Argentina integrada al mundo, que defienda los derechos de su pueblo y que sostenga la salud como un pilar fundamental del desarrollo humano y social.

Autor:

Dip. Natalia Sarapura

Firmantes:

Dip. Margarita Stolbizer

Dip. Gerardo Cipolini